

RESOLUCIÓN No. 017

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

El funcionario ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 5003 del 17 de septiembre del 2020, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, emanada de la Dirección general del ICBF, la Ley 1066 de 2006, título VIII del Estatuto Tributario y la Resolución No. 442 del 26 de febrero de 2024, proferida por la Dirección Regional Antioquia del ICBF, por medio de la cual se asigna funciones de ejecutor a un Servidor Público y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las entidades públicas del orden nacional que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor. Así mismo, los artículos 99 del Código de Procedimiento Administrativo y 828 del Estatuto tributario establecen los títulos que prestan mérito ejecutivo a favor de la administración.

Que mediante Auto No. 013 del 9 de agosto de 2024, este despacho avocó conocimiento de la documentación remitida por la Coordinación Financiera del ICBF, con el fin de hacer efectiva la obligación contenida en la Resolución No. 2399 del 20 de diciembre de 2023, confirmada por la Resolución No. 416 del 23 de febrero de 2024 que resuelve el recurso de reposición, por medio de la cual se declaró deudor del ICBF a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES -CTA MANANTIALES, con NIT 811.014.361, por un valor a capital de NOVENTA Y DOS MILLONES VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M. L. (\$92.027.100), por concepto de aportes parafiscales correspondientes al periodo de mayo 2019 a septiembre de 2022, más los intereses moratorios causados diariamente a la tasa de usura certificada como tasa efectiva anual hasta el momento de su pago.

Que la Coordinadora del Grupo Financiero certificó en fecha 18 de julio de 2024, que la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES -CTA MANANTIALES, con NIT 811.014.361, adeuda al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M. L. (\$92.027.100), correspondiente a capital.

Que la Resolución No. 0416 del 21 de febrero de 2023, fue notificada por correo electrónico el día 23 de febrero de 2024, cobrando ejecutoria en los términos del artículo 87 del CPACA., en fecha 24 de febrero de 2024, y presta mérito ejecutivo por cuanto en ella consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, en contra de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

ASOCIADO MANANTIALES -CTA MANANTIALES, con NIT 811.014.361, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 numeral 1 del CPACA y el Estatuto Tributario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor del ICBF y en contra la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES -CTA MANANTIALES, con NIT 811.014.361, por la suma NOVENTA Y DOS MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS M. L. (\$92.027.100), por la obligación contenida en la Resolución No. 1915 del 27 de octubre de 2023, Resolución No. 2399 del 20 de diciembre de 2023, confirmada por la Resolución No. 416 del 23 de febrero de 2024 que resuelve el recurso de reposición, ejecutoriada a partir del 24 de febrero de 2024, más los intereses moratorios causados diariamente a la tasa de usura certificada como Tasa Efectiva Anual, hasta la fecha del pago total, más las costas procesales a que haya lugar.

ARTICULO SEGUNDO: ADVERTIR al deudor que el pago deberá efectuarlo dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago, para lo cual deberá consignar en la cuenta corriente del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR No. 613-799791-15 de Bancolombia, señalando el número de proceso.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR al demandado que contra la presente Resolución no proceden recursos, según lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario, pero podrá formular excepciones dentro de los quince días siguientes a su notificación, de acuerdo con el artículo 830 del mismo Estatuto.

ARTICULO CUARTO: ADVERTIR de igual forma al demandado que de conformidad con lo establecido en el artículo 470 del C.G.P, es su deber denunciar los bienes que garanticen el pago de la obligación contenida en esta Resolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)



ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Funcionario Ejecutor

Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Al contestar cite este número



Radicado No:
202431200000172991

Medellín, 2024-08-26

Señores:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES C.T.A.
Carrera 31 # 44-182
Carmen de Viboral, Antioquia

Notificación por Correo de la Resolución No. 017 por medio de la cual se libra mandamiento de pago del proceso administrativo de cobro coactivo radicado No. 2083/24

Nos permitimos remitirle copia de la Resolución No. 017 del 9 de agosto de 2024, emanada del Despacho de cobro coactivo del ICBF de la Regional, por medio de la cual se libró mandamiento de pago en contra la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES CTA MANANTIALES, con NIT 811.014.361 dentro del proceso administrativo de cobro coactivo, radicado No. 2083/24.

Lo anterior para efecto que sea usted notificado por correo, en calidad de Representante Legal de la empresa en mención, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario.

Atentamente,



ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Funcionario Ejecutor

Anexo: Una copia Resolución

Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

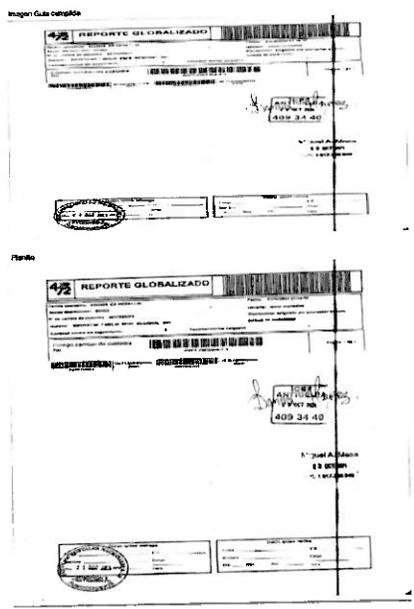
 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Envío No. RA492161237CO

Tipo de Servicio: CORRIER CERTIFICADO NACIONAL 204 Fecha de Envío: 02/09/2024 14:22:11
 Cantidad: 1 Peso: 206.00 Valor: 11.000 Orden de Servicio: 17415633
 Valor de cobro: 0
 Datos del Remitente:
 Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEIPS Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Dirección: CALLE 45 # 79 - 141 MEDELLIN, ANTIOQUIA Teléfono: 4283440
 Datos del Destinatario:
 Nombre: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES C.T.A. Ciudad: EL CARMEN DE VIBORAL Calle calle
 Dirección: CARRERA 31 N° 44 128 Teléfono:
 Observaciones:
 Códigos asociados: Códigos con los que Envío de ICAE (agencia Asociado)

Fecha del Evento	Código	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Fundamentación	Sector de Distribución	Día de Salida	Substituto	País destino	Centro Operativo Emisor	Código número (servicio/origen)	Código Operativo Proveedor	Código número Proveedor	Motivo (mensaje)
02/09/2024 14:22:11	QUA	RA492161237C	PO MEDELLIN	Agrupado											
02/09/2024 11:48:42	CAMBIO DE DATOS DE DESTINO	0010843833	PO MEDELLIN	CARGA A CARTERO			AG.CARMEN DE VIBORAL								
18/09/2024 13:52:03	CAMBIO DE DATOS DE DESTINO	0010943833	PO MEDELLIN	ENVÍO NO ENTREGADO			AG.CARMEN DE VIBORAL								Envío cancelado por FUELOS Devolución a remitente
17/10/2024 14:14:21	BACA	333355033339	PO MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD MEDELLIN										
18/10/2024 13:05:44	BACA	223355033338	PO MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL											
21/10/2024 21:14:47	CAMBIO DE DATOS DE DESTINO	0017829473	CD MEDELLIN	CARGA A CARTERO			BOGOTÁ								Asignado por proveedor externo
23/10/2024 15:57:38	CAMBIO DE DATOS DE DESTINO	0017309473	CD MEDELLIN	ENVÍO ENTREGADO			TODOS LOS SERVICIOS								Asignado por proveedor externo con devolución a remitente
24/10/2024 15:57:34	QUA	RA492161237C	CD MEDELLIN	Entregado fallante											
26/10/2024 10:33:40	QUA	RA492161237C	CD MEDELLIN	DIGITALIZADO											



Documentos asociados:

Demanda:

Classified

1/19/2024
12/09/2024